

# CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: DON JUAN SUGRAÑES ALEU

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Reus, las 2 ediciones mes. 1.50 Ptas.  
Fuera, las 2 ediciones trimestre. 5'50 "  
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. 9' "

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO III. REUS NUM. 764

DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

# FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña. (TELEFONO 13)

# GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen saciéndose en ella.

## CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distinciones de Diploma de Honor y Medalla de Oro; más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

## ARTICULOS ESPECIALES

PARA EL

### Comercio de vinos

- ANTIFERMENTO: Producto especial para impedir la fermentación de toda clase de vinos.
- EXTRACTO SECO Y CLARIFICANTES: Para la elaboración de los mismos.
- Tubos de goma, Mangueras, Sacos para prensas, Mangas, Mangones, Alcohómetros, Pesa alcohóles, Pesa Mostos, Graduadores, Malfigant, Sallerón, Bombas, Cajas para muestras de varias botellas, Cajitas postales, y todos los artículos para Bodega.

DEPOSITO CENTRAL: Juan Pech Aine, Paseo Aduana, 19, BARCELONA

IDEM SUCURSAL: José María Arnavat, Camino de Tarragona, 3, REUS

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso del total ó parcial préstamo. No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

## PARA ALQUILAR

Hay varios almacenes propios para el acopio de toda clase de frutos del país y principalmente para el negocio de vinos.

Entre ellos hay uno con tres grandes lagares y también una balsa con agua abundante, además de un espacioso patio para todas las operaciones necesarias.

Están situados en la plaza de San Francisco, número 1, de esta ciudad, propiedad del señor Fumaña.

Se alquilan dichos almacenes todos juntos, como igualmente por separado.

También existen para vender una grande báscula, que pueden pesarse hasta 2.000 kilos, una bomba sistema el más moderno, una prensa para estrujar la uva, 11 tinajas de varias cabidas y otros útiles todos en muy buen estado y propios para el almacen.

PRECIOS CONVENCIONALES

## SOLARES EN VENTA

LOS HAY EN LA CALLE DE MISERICORDIA

FRENTE A LA PARROQUIA DE S. FRANCISCO

UNO DE LOS SITIOS

MAS CONCURRIDOS Y CENTRICOS DE ESTA CIUDAD

Deseando su propietario el señor Fumaña enagenarlos todos ó parte de ellos, está dispuesto á cedérselos á precios ventajosos, lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran comprarlos.

# LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

- 20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados.
- Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros.
- Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas.
- Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa.
- Variación en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos.
- Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana.
- Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NINOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

# PARA VENDER

Hay un escritorio completo con dos pupitres y sus correspondientes armarios propios para un despacho, y un mostrador de ocho palmos de largo con el sobre de nogal.

Todo en muy buen estado.

Informarán en la Administración de este diario, plaza de Prim 9

## A LAS CORTES

Múltiples, interesantísimos y trascendentales son los proyectos que habrán de ser sometidos á las actuales Cortes. Nacidas, como todas, al calor y beneficio del indiferentismo popular, pueden, á poco que encañen sus deliberaciones, redimir al régimen parlamentario del descrédito en que yace. Penetrados sus

representantes del periodo angustioso y de marasmo en que ejercen sus funciones, basta y sobra que, acertadamente guiados por el patriotismo é impulsados por móviles generosos, se ocupen en estudiar, discutir y resolver aquellas cuestiones que de consuno el bien común y la pública conveniencia demanden.

En dos órdenes podemos dividir dichas cues-

tiones, á cual más interesante: de un lado, las que afectar pudieran al honor nacional, primario y anterior á cualquier otro concepto; puesto éste en salvo y aceptado lo resuelto con resignación, entereza y mansedumbre, resta sólo el que se refiere á las de rehabilitación en la Historia, haciéndonos accesible el sitio, lugar y renombre que, por derecho de prelación y progenio, nos corresponde.

Ni el uno al otro se excluyen ni rechazan; antes al contrario, se enlazan y complementan. Pedimos perfectamente considerar al segundo como una derivación del primero, ofreciendo en aras de la fúnebre experiencia nuestro propósito inquebrantable de mejoramiento y progreso, de adelanto y regeneración. El instinto de la nacional conservación lo exige é impone.

En el momento de abrirse las Cortes, comoveranse á expensas del patriotismo, agitadas por el vendaval revolucionario. Las sesiones que celebren, ya sean cortas, ya largas, aprovechadas serán para reconstituir esta Patria, grande en su inmensa desgracia, en su dolor siempre respetable. Empleadlos vosotros, sus dignos representantes!, empedradas en realizar aque la sacrosanta aspiración, adoptando, con valor cívico é hispana energía, las medidas necesarias para recuperar su puesto por propio esfuerzo.

Excelso es nuestra misión, gloriosa la encomienda que el país, enlutado y triste, os hace. Responded—¡nobles hijos de esta hidalga tierra, hoy en padris constituidos!—responded á la magnitud y alteza del intento... ¡Que el cielo os ilumine, y el buen ángel os ayude en vuestra empresa!!!

Es ley universal del mundo orgánico—á la vez que no se sustrae la humana,—que las especies se reaniman, consolidan y fortalecen infundiendo nueva vida, desde sus comienzos, á los individuos que las componen; infiltrando en sus cauces de vitalidad nueva y más consistente savia; variando la organización particular, reformando la constitución colectiva en virtud de principios y reglas sabiamente establecidos...

La regeneración nacional, he ahí, ¡oh, legisladores! vuestro lema y vuestra enseñanza; la obra más útil y gloriosa que pudieran concluir Cortes españolas. Miradla con amor y cobijadla paternalmente.

Monumento imperecedero de previsión y adelanto en aquel tiempo—la ley de instrucción de 9 de Septiembre de 1857, obra del eximio don Claudio Moyano,—no responde, ciertamente, á las exigencias de la época presente. Alterada y desfigurada, por otra parte, en fuerza de remiendos y medias tapas, apenas tuvo sanción efectiva y feliz cumplimiento ninguno de sus preceptos, en cuanto á la primera enseñanza concierne. Si en su tiempo vino á llenar una necesidad sentida, ya no llega á ello, sin embargo, en sus órdenes y grados.

Fijos en el espíritu de la antedicha ley, inspirados en su alcance, conviene sustituirla y completarla con otra que mejor armonice lo que la experiencia prescribe y enseña. Obra á vuestra función encomendada, que Dios os lo premie si la lleváis á buen término y la Patria agradezca os lo recompense; que el país—justamente indignado y herido en sus más halagüeñas esperanzas, caso contrario,—os emplace con severidad, despreciando y maldiciendo vuestra conducta...

De vuestro seno mismo alzaránse voces eloquentes, que hagan vibrar la cuerda patriótica. Acentos repletos de virilidad y energía hallan pronto—apenas sea llegada la ocasión de esgrimir sus armas en favor de la sacrosanta causa que defendemos,—hallanse prontos á entablar la lucha.

No se trata, no, de llenar aspiraciones políticas, de satisfacer apetitos personales ni de obedecer tendencias de bandos y partidos; tratase, sí, de una empresa genuinamente nacional, y á ella habrán de acudir—bien seguro lo tenemos—la inmensa mayoría (si no la totalidad) de los señores diputados y senadores, ansiosos de rectitud y buena marcha.

Ved la obra gloriosa de las inmortales Cortes gaditanas. Tenían el enemigo dentro—enemigo fuerte y á la lucha avanzado;—la nación sin régimen; á todo proveyeron solícita y valientemente. Vuestra situación, por fortu-

na, es muy distinta. Atentos á vuestra única misión, ningún objeto extraño os retrae ningún apuro os desvía. ¿Cumpliréis vuestro cometido?

Volved si no vuestros ojos al pasado; ved lo que antaño hemos sido; escudriñad, sin embriagaros ni ensorberbeceros, el ilustre abolengo de esta sociedad compodrida y deshecha; considerad los timbres de gloria y esplendor en pergaminos arrollados; consultad allá en el santuario de vuestra conciencia los deberes que vuestro cargo en las circunstancias actuales os impone, y decidme si os es lícito y humano, dado el trance que corremos, sosegar y dar tregua á las aspiraciones que aspiraciones que norte y guía deben ser de todo buen ciudadano amante de su Patria, de su religión y nombre. La muerte del individuo, el bienestar de la familia, la vida del Municipio, de la provincia y del Estado, os lo demandan. Cumplid su mandato. Hacedlo.

Una observación, para concluir. Tenemos nuestra fisonomía moral determinada, nuestro temperamento ibero, nuestro carácter de conjunción y mezcla, propiedad exclusiva todo ello de una personalidad jurídica inestable y varia en el tiempo; amoldaros á estas condiciones. No extranjerizaros al adoptar vuestros acuerdos; lo que encaja bien en un pueblo, muy fácil es no cuadrar á otro distinto. Huid, pues, del servilismo en la copia.

ANTONIO SANDOVAL.

LOCAL Y GENERAL

En la sesión celebrada ayer entre otras cosas dijo el señor Navás, que todo cuanto pertenece al Ayuntamiento es tratado como cosa conquistada y que todo el mundo la roba.

Jamás pudimos pensar que un señor concejal que forma parte de un Ayuntamiento compuesto de personas seleccionadas y menos fuese el señor Navás quien con la mas plausible franqueza dijese tanto en tan pocas palabras.

Pero vamos á cuentas don Joaquín, nosotros que consideramos á V. persona de buen criterio y que la organización de su cabeza se diferencia de ciertas calabazas que andan por ahí no se le ha ocurrido pensar, que si ningún respeto merece todo cuanto es patrimonio del Ayuntamiento, culpa solo es de V. y demás compañeros de consistorio: que maldito el interés que se toman por los bienes de los demás, y cuya administración en tan malas manos y en mal hora confió. Será, nuestra opinión no muy satisfactoria pero estan cierto lo que diremos que no titubearíamos en apostar doble contra sencillo á que en la casa de V. y la de sus compañeros de Consistorio no sucede otro tanto, porque pues sencillamente, por la razón de que se trata de sus intereses y en el Ayuntamiento "is bens del comú no son de ningú" y por esta razón les importa un comino que vivamos en el mayor de los descreditos, y que se hunda el crédito municipal en el más espantoso precipicio de la bancarrota.

Creo nuestro desinteresado concejal señor Navás, si como no dudamos es cierto que la administración municipal confiando á ustedes, adolece de los gravísimos defectos por V. dichos antes de irrogarnos mayores sacrificios sería conveniente y hasta patriótico tomaran las de Villadiego y nos dejaran en paz que bastante pesar tenemos en haber creído en Ayuntamiento de altura, que únicamente ha tenido de pasable lo elevado de la estatura de la mayoría de ellos.

En lo que no vamos del todo conformes es que todo el mundo roba al Ayuntamiento, en lo cual está en un error, puesto que nosotros conocemos industrial que hace más de un año que tiene las cuentas presentadas y aprobadas por el Consistorio, y por vedarle su dignidad rogar día tras día se le pague lo que es suyo, no cobra, con lo cual resulta que en casos semejantes que por desgracia abundan en vez de ser el Ayuntamiento el robado, los burlados son los industriales que guiados por una excesiva buena voluntad tuvieron la debilidad de fiarse en promesas que jamás llegan á cumplirse.

—Se nos ha dicho que varias personas conocidísimas de esta localidad abrigan el propósito de organizar una numerosa reunión en la cual esten representadas todas las clases desde la mas humilde á la mas potentada al objeto de pedir al Gobierno la supresión de

los recargos que gravan las contribuciones é impuestos con el caracter de extraordinarios y que fueron creados unicamente para atender á los gastos de la campaña de Cuba y Filipinas.

El propósito como puede comprenderse, es de lo más razonable que darse pueda, porque terminada la guerra, no hay por que recaudar fondos para los gastos que ocasione. Sin embargo de todo esto, ya verán los lectores como el Gobierno caso de llevarse á la practica tan laudable propósito se hace el sneco ó va dando largas el asunto... y cobrando los impuestos de guerra. Que es lo que se trata de demostrar.

—Hoy por la tarde, en la suntuosa hermita de Nuestra Señora de Misericordia se celebrarán espléndidas funciones religiosas. Con tal motivo no dudamos serán muchos los fieles que acudirán á visitar la misericordiosa Virgen, resultando por lo tanto muy animado aquel hermoso paseo y pintoresca hermita.

—En atenta carta nos participa don José Guarro, haberse encargado en virtud de nombramiento de la Dirección General de Telégrafos de la Estación Telegráfica de esta ciudad, dándole por ello nuestra más sincera enhorabuena.

—Se nos dice que en el recargo que en la actualidad se está verificando en la carretera de esta á Riudoms, se utiliza el polvo que existe en dicha carretera, el cual se amontona en el centro cubriéndolo con arena procedente de los barrancos contiguos y de piedra recogida de aquellas inmediaciones.

Como no nos ha sido posible aun comprobar la exactitud de dicha noticia procuraremos hacerlo mañana mismo y para entonces nos reservamos decir lo que hayade cierto sobre el particular.

—Esta noche en la sociedad La Palma, cuyo teatro se ha inaugurado recientemente, se celebrará una escogida función. En primer lugar se pondrá en escena la divertida comedia en un acto La capseta dels petons, y después la zarzuela también en un acto titulada Dormi, finalizando tan escogida velada con un baile de sociedad.

—En el elegante teatro de la Juventud Reusense, esta noche se pondrán en escena las divertidas comedias catalanas Sebas al cap y Als peus de vosté. En dicho desempeño tomará parte el discreto actor aficionado señor Blaxter, que hacia algún tiempo estaba ausente de nuestra ciudad.

—Un apreciable amigo nos da cuenta del siguiente hecho, cuya veracidad nos garantiza.

En una de las expediciones de repatriados que llegó á Lérida hace unos días figuraba un soldado hijo del pueblo de Sunadell, de aquella provincia.

Una vez en la capital, el referido soldado se dirigió con otros compañeros á la posada llamada del "Roig", en cuyo punto y en una mesa inmediata á la que ocuparon los recién llegados se hallaba comiendo una mujer vestida de luto, en la cual se fijó con insistencia el repatriado, hasta que á los pocos instantes convencido de lo que al principio dudaba exclamó:

—¡Madre!

La pobre mujer, que lloraba por muerto á su hijo hacia siete meses, no pudo resistir la impresión que le causó su repentina presencia y fué presa de un fuerte síncope.

R-puesta del accidente, se desarrolló entre madre é hijo la escena que es de suponer.

—Los obreros panaderos de la vecina capital, han acordado suspender el trabajo los domingos, con objeto de poder celebrar dicha fiesta.

Al mencionado acuerdo, que empezará á regir mañana, se han adherido todos los dueños de tahonas, excepto cuatro.

—Con arreglo á la nueva ley de presupuestos, las contribuciones que actualmente se cobran vienen recargadas con los aumentos siguientes: La contribución rústica el 10 por 100 como recargo transitorio; la urbana el 10 por 100 como recargo transitorio, y el 20 por 100 como especial de guerra; la industria el 20 por 100 del recargo transitorio, y el 20 por 100 del impuesto de guerra; la de carruajes de lujo el 20 por 100 de recargo transitorio y el 30 por 100 de impuesto de guerra, y las cédulas en un 50 por 100 de su valor.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día de anteayer por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0975'38.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

Siendo en gran número los contribuyentes de esta ciudad que á causa de la premura del tiempo y de la excesiva aglomeración de gente en la Recaudación no han podido satisfacer sus cuotas en el período concedido esta Alcaldía ha obtenido del señor Recaudador de Contribuciones que se prolongara la cobranza de las mismas sin recargo alguno durante los días de mañana y pasado mañana y horas de costumbre á fin de que en dicho periodo puedan los contribuyentes satisfacer las contribuciones que les correspondan.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 10 de Septiembre 1898.—El Alcalde, José María Borrás.

REGISTRO CIVIL DE REUS

del día 9 de Septiembre de 1898

NACIMIENTOS

Pedro Vilanova Montaña, de Juan y María, —Tomás Gras Benet, de Pablo y Tomasa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

María Solé Ferré, 62 años, Hospital 35.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Proto y Jacinto mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Leoncio mrs.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de hoy.

Interior..	57'75	Cubas 86..	69'37
Exterior..	66'40	Cubas 90..	53'87
Colonial..	00'00	Aduanas..	00'00
Nortes..	24'50	Francias..	00'00
		Filipinas..	00'00
Obligaciones 5 p <sup>s</sup>	Almansa..		00'00
Idem 3 p <sup>s</sup>	Francia..		39'37
	París		
Exterior..	41'35	Nortes..	00'00
		Giros	
París..	61'25	Londres..	40'70

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

J. MARSANS ROE

Representante: JOAQUIN SOCIATS CALLE SANTA ANA 26 REUS Cierre de la Bolsa de Barcelona á las cuatro de la tarde de hoy:

Interior..	57'75	Aduanas..	00'00
Exterior..	66'30	Nortes..	00'00
Amortizable..	00'00	Francia..	24'50
Cubas 86..	69'25	Orenses..	00'00
Cubas 90..	52'25	Ex. París..	41'35
Obligaciones 6 p <sup>s</sup>	Francia..		76'25
Obligaciones 3 p <sup>s</sup>	Francia..		39'37
		GIROS	
París..	61'25	Londres..	40'70

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países. Se reciben adhesiones al convenio judicial de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia sin comisión alguna y se satisfacen los cupones de Enero y Abril de dicha Compañía.

## ¿Qué es Hernia?

La hernia, término facultativo que significa lo que vulgarmente se llama quebradura, quebrancia, relajación, (Trencat), es la separación de los tejidos que forman la pared del vientre, por cuya abertura salen los intestinos.

### ¿Cómo se conoce?

Por la excrecencia, (bulto), mas ó menos blando y más ó menos grande que aparece estando en pié y desaparece las más de las veces echándose en la cama.

### ¿Cuáles son sus consecuencias?

La persona que sufre esta dolencia orgánica, que aparece muchas veces insensiblemente y por relajación natural de los tejidos, ó bien á consecuencia de un esfuerzo voluntario ó involuntario, como es el toser ó estornudar, está expuesta continuamente á una muerte horrible; para ello basta una mala digestión, ó una pequeña inflamación en los bordes del anillo ó abertura que deja pasar el intestino para efectuarse la estrangulación del mismo.

Consecuencia de lo dicho es el creer que cualquiera armatoste mientras tenga el nombre de braguero ya es suficiente para aliviar su dolencia, cuando no es así, si no que es preciso que el braguero sea aplicado en cada caso, por personas conocedoras de su mecanismo, y no por manos inexpertas, que colocan bragueros al azar, como si operación tan delicada fuese la cosa más baladí.

Bragueritos de cautchou, con resorte, para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omoplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

**LA CRUZ ROJA**  
PLAZA DE PRIM.—REUS

**A LOS CICLISTAS**  
**'PNEUMATINA'**

Con real privilegio

Unico preservativo de resultados positivos para neumáticos.

La PNEUMATINA preserva el neumático contra toda lesión ocasionada por clavos ú otros objetos punzantes.

La PNEUMATINA priva al neumático de deshincharse al ser agujereado accidentalmente.

El neumático cargado de PNEUMATINA puede ser impunemente agujereado por clavos espinas, etc.

La PNEUMATINA es un compuesto perfectamente neutro de productos químicamente puros, no perjudicando al cautchou, ni á las monturas metálicas, antes al contrario conserva el neumático y lo hace más duradero.

La PNEUMATINA es el indispensable del ciclista como lo han atestiguado las numerosas pruebas hechas en los locales de las respetables sociedades Peña Ciclista, Ciclist-Club, Club Velocipédico, Velódromo y otras, presenciadas por personas verdaderamente competentes en el ciclismo, habiendo obtenido en todas ellas los más halagüeños resultados quedando los darches perfectamente adheridos y las cámaras en el mejor estado.

La casa garantiza todo neumático que se inutilice por efecto del empleo de la PNEUMATINA.

Modo de empleo:

La PNEUMATINA se introduce en la cámara de aire por medio de una jeringa de metal cuyo orificio se ajusta con la entrada del tubo del neumático después de haber desatornillado la válvula. La dosis de medio

frasco es necesaria para cada rueda. Se coloca de nuevo la válvula en su lugar y se voltea despacio la rueda á fin de que la PNEUMATINA se distribuya bien sobre toda la superficie interna del neumático; el cual se hincha de nuevo lo más fuerte posible.

Una carga de PNEUMATINA dura un año después del cual se extrae del neumático con el auxilio de un poco de agua caliente y se carga nuevamente.

Desconfiar de falsificaciones ó imitaciones de ningún valor.

Precio del frasco para cargar las dos ruedas: DIEZ pesetas.

**HIJOS DE JACINTO SEGURA COLOMINES**  
Venta exclusiva, Manuel Ferrer, Unión, 3.—BARCELONA.

## Instituto de 2.ª enseñanza de Reus

La matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1898 á 1899 quedará abierta en la Secretaria de este Instituto desde el 15 al 30 del próximo mes de Septiembre de diez á doce de la mañana.

El periodo de matrícula extraordinaria comprenderá desde el 1.º al 31 del siguiente Octubre debiendo los alumnos satisfacer dobles derechos de los señalados para la ordinaria.

Los alumnos satisfarán ocho pesetas por cada asignatura y según lo dispuesto en los presupuestos vigentes abonarán el 40 por 100 sobre el importe total de la matrícula de cada alumno por medio de timbres de dicho impuesto. Satisfarán además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y otro de cinco céntimos del impuesto de guerra.

Los alumnos mayores de 14 años presentarán al tiempo de inscribirse la cédula personal y los que ingresen por primera vez presentarán también su partida de nacimiento.

Los exámenes extraordinarios y de Ingreso se verificarán dentro de la segunda quincena del próximo Septiembre anunciándose con la debida anticipación en el tablón de Edictos del Establecimiento.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director se hace público para el general conocimiento.  
Reus 20 Agosto de 1898.—El Secretario accidental, Emilio Briansó.

## Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat.

Camino de Tarragona, 3, REUS

## Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

**D. ZACARIAS HERRERO**

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prueban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de

Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

## Para alquilar

Lo está en esta ciudad un almacén de 250 palmos de largo, por 40 de ancho. Informarán en esta imprenta.

## Leche de burra

La lechería que antes estaba instalada en la calle de Barreras, se ha trasladado á la plaza de Cataluña (antes plaza del Teatro).

## Para alquilar

Hay tres lagares, los dos de sesenta cargas cada uno, y el otro de unas ciento treinta cargas, en la calle de la Abadía, número 8, cuyo local, según condiciones se alquilará también para todo el año.

## Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Septiembre de 1898:

### Salidas de Reus

Mañana: 4:10, 5:45, 9:06. Tarde: 12:35, 2:32, 4:02, 5:30 y 6:19.

### Salidas de Salou

Mañana: 4:56, 7:21, 10:49. Tarde: 1:47 y 6:19. Noche: 7:19.

Servicio de trenes combinados que regirá en el tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Closa de Mestres desde el 1.º de Septiembre de 1898.

### Salidas de la estación

Mañana: 5:26, 7:50 y 11:20. Tarde: 2:00, 3:55, 5:13 y 6:45.

### Salidas de la Closa de Mestres

Mañana: 5:40, 8:45. Tarde: 12:30, 2:15, 6:45, 8:25 y 6:55.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 31 de Agosto de 1898.

## Horas de entrada y salida de los trenes

Salidas de Reus á Barcelona.—5:04 m., correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.ª, 2.ª y 3.ª.—8:56 m., 1.ª y 2.ª, (por Villanueva). (1).—12:11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª.—1:57 t., tren correo, (por Villanueva).

Salidas de Barcelona á Reus.—5:25 m., (por Vilafranca).—9:46 m. (por Villanueva).—11:15 m.—7:39 n., (2).

Salidas de Reus á Mora.—9:33 m., 1:04, 3:10, t., 7:19 y 9:57 n. (3).—Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 11:13 n.

Salidas de Mora á Reus.—4:21, 7:36, (4) 8:00 m., 12:05 y 6:04 t.—Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

Salidas de Reus á Tarragona.—Correo, regular, 8:30 m., mixto, discrecional, 9:47 mañana, idem, idem, 2:00 t., idem, idem, 7:04 n.

Salidas de Tarragona á Reus.—Correo, regular, 7:30 m., mixto, discrecional, 12:25 y 4:30 t. y 8:20 n.

Salidas de Reus á Lérida.—8:10 m. y 5:23 tarde.

Salidas de Lérida á Reus.—5:50 m. y 3:50 tarde.

Salidas de Reus á Vimbodí.—Mercancías y viajeros: 1:30 t.—Llegadas de Vimbodí: mercancías y viajeros: 1:29 t.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

IMP. DE CARRERAS Y VILALLAS

## GRAN FABRICA DE MOSAICO HIDRAULICO ARTIFICIAL

DE **RAMÓN VILA**

Depósito de azulejos valencianos, baldosines de todas clases, pilas y otros objetos

GRAN ECONOMIA EN PRECIOS

REPRESENTANTE EN REUS

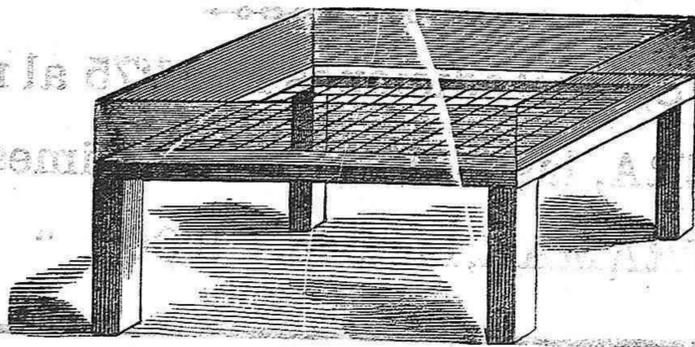
**PEDRO VIRGILI ROVIROSA**

Arrabal Alto de Jesús, 37

EN TARRAGONA

CALLE DE LA UNIÓN, 43

## DESGRANADOR DE UVAS



FRANCISCO TAPIRÓ, CALLE PADRÓ, 10, REUS

# Agricultores

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

**GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA DE GARRIGA HERMANOS Y AGELL SANS (Barcelona)**

# CHOCOLATE - JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

Oficinas: Fernando VII, número 10.—Barcelona

# FUEGOS ARTIFICIALES

Notable surtido de Cohetes-Voladores.—Luces de Bengala.—Carretilas.—Volcanes.—Candelas Romanas etc., etc., y Piezas giratorias de gran-Novedad.

RAMILLETES DE FUEGOS DESDE 10 PESETAS EN ADELANTE

Globos • aerostáticos • y • Figuras • grotescas

Gran variedad de Faroles, y Vasos de cristal, para iluminaciones a la Veneciana, desde 1 a 12 pesetas la docena.

Cadenilla, Serpentina y Escudos para el adorno de calles y Jardines, etcétera, etcétera

## DESPACHOS EN ESTA LOCALIDAD

Juan Grau, Librería (La Fleca).—B. Marimon, estanco, calle Monterols.—Antonio Domingo, estanco, arrabal bajo de Jesús.—Francisca Roig, estanco,

calle San Pedro.—Francisco Mariné, estanco, alto de Jesús.—Viuda de José Ibañez, estanco,

calle Padró.—Juan Valdeperas, estanco, plaza Hércules.



**TALLERES DE J. ESPINÓS; SEMINARIOS, 73, REUS**

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

## LA CRÓNICA REUSENSE

### EL NOTICIERO UNIVERSAL

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'75 al mes.

FUERA, las 2 id " 5'50 trimestre.

ULTRAMAR, las 2 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE  
ES • EL • PERIODICO • MAS • ECONOMICO

REDACCION É IMPRENTA

Arrabal bajo de Jesús, núm. 7

ADMINISTRACION

Plaza de Prim, núm. 9

Agricultores

CHOCOLATE - JUNCO